

Proceso: Sucesión.

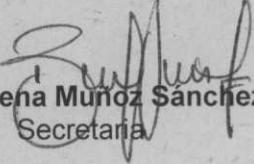
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00010-00

Demandante: Esperanza Vélez de Henao y otros.

Causante: Javier Henao Marin.

Vista Hermosa (Meta), veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la curadora Ad Litem, allegó contestación de la demanda, mediante memorial del pasado 29 de septiembre. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022)

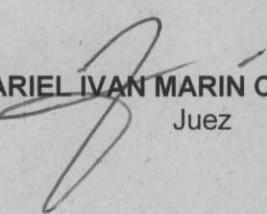
Visto y verificado el informe secretarial que antecede, y en atención a lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, procederá el Despacho a fijar hora y fecha para llevar a cabo DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para lo cual se señala el día 16 de Noviembre de 2022, a las 900 am.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


ARIEL IVÁN MARÍN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO N°083** de fecha 31 de octubre de 2022.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria